

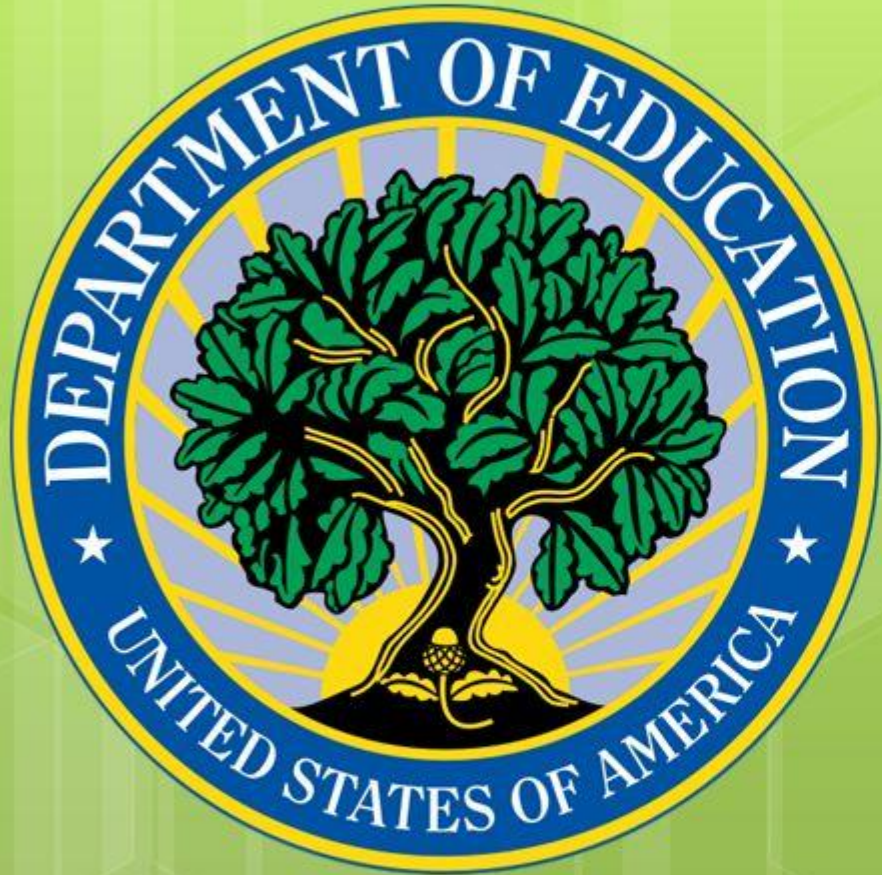


U.S. Department of Education

<https://www.ed.gov/respuestas>

Centro de Recursos de Información





Educación

En Estados Unidos de
América



Acreditación

¿Cómo puedo saber si la Universidad a la que quiero ir está acreditada?

La educación en los Estados Unidos es descentralizada y es mayormente una responsabilidad de los estados. Los estados y las comunidades establecen escuelas y universidades, desarrollan el currículo y determinan los requisitos para inscripción y graduación. Aunque los estados asumen varios niveles de control sobre la educación, las instituciones de educación superior operan bajo considerable autonomía e independencia.

Puesto que no existe un ministerio que regule las instituciones de educación superior, la calidad de los programas de las instituciones educativas estadounidenses varía mucho. La práctica de acreditación es un medio no gubernamental de evaluar a las instituciones educativas y los programas. Esta práctica surgió para asegurar un nivel básico de calidad educativa. Visite nuestro sitio en la red para encontrar más información sobre el proceso de [acreditación](#).

Autenticación

¿Dónde puedo autenticar mis documentos?

Desde el 15 de Octubre de 1981, Estados Unidos se ha atenido a la Convención de la Haya de 1961 que simplifica el proceso de certificación de documentos públicos que serán utilizados en otros países signatarios. La "apostilla" certifica la autenticidad de la firma del funcionario que emite un documento o de un notario público, la posición del funcionario, y adicionalmente describe el sello original.

Debido a que la mayoría de los expedientes escolares son ejecutados y firmados por autoridades estatales, normalmente se debe obtener la apostilla contactando a la secretaria de estado en el estado que los documentos fueron elaborados. Puede acceder a una lista que incluye números de teléfono para las secretarías de estado [aquí](#).

Algunos documentos pueden requerir que la apostilla sea otorgada por el [Departamento de Estado de los Estados Unidos](#) (agencia federal). Estos documentos generalmente son aquellos que portan el sello oficial del Departamento de Estado, de un oficial consular de los Estados Unidos, de un notario militar (10 USC 1044^a), o de un cónsul (personal diplomático debe estar registrado con la oficina de protocolo).

www.logosinternationaluniversity.org

